

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DIPLOMA

El PLANTEL PARTICULAR COLEGIO DEL GOLFO, con Clave de Centro de Trabajo 04PBT0045F, otorga el presente DIPLOMA a EDUARDO OSWALDO QUINTANA ESTEFAN, con CURP QUEE030427HCCNSDA5, quien cursó los estudios de la especialidad de SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, conforme al Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios número 05FT047, de fecha 14 de enero de 2005.

El presente se expide en Ciudad del Carmen, Campeche, a los cuatro días del mes de abril de dos mil veintitres.

PROGRAMA DE ESTUDIO		HORAS
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS PERSONALES		300
REPARACIÓN DE MONITORES		200
REPARACIÓN Y SERVICIO DE IMPRESORAS		240
MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE RED		160
	TOTAL	900

Autoridad educativa: VERONICA JANET CONTRERAS AVILA, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES TÉCNICO ACADÉMICAS DE CAMPECHE No. certificado de autoridad educativa: 00001000000516463369

Sello digital autoridad educativa:

 $AijMdeV26rcQRChnAFhvtYrlWhS4227yzAqkUGNU+rcxwH5CdxgugkbHqWqRwuvb2wqOlMeJ6r4sN0cR+/6LPCkNl0DN63GcgnpDdqrx4egE9vS09Hvmqed/E48kru\\ 6Pjx/JN0SXNjZbriP3ZLLTtHxqDmsknJlSqfyhntzl2R3X4gFTtRg2ZCWMvuiSBw/XdAejRWyxaGBuEBe6AuQRgDFEOegtfXZR6G0c1xndlks6RRL1nv0n0nlhWsEgywdp\\ nwBuGaxxlAJoPqd2XaC1vOUgxZ18LNlCCNM+TlPbolJHoL0R4PBYF5W5Ap4N0SU3ukT/yJhXGr19UJiFLqlJrQ==\\ \\$ 

Fecha y hora del timbrado: 04-04-2023 11:05:30



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los diplomas otorgados por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

FOLIO DPE040045F030122

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en <a href="http://www.escuelasparticularesdgcft.cidfort.edu.mx/verificacion">http://www.escuelasparticularesdgcft.cidfort.edu.mx/verificacion</a> o por medio del QR